

EM13009	FUNDACION GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	HOJAS DE CALCULO	2013003897 de 16/10/2013	3.981,20
EM13010	FUNDACION GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	BASES DE DATOS	2013003898 de 16/10/2013	3.981,20
EM13011	FUNDACION GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	PRESENTACIONES	2013003899 de 16/10/2013	3.981,20
EM13012	FUNDACION GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	INFORMACION Y COMUNICACION	2013003900 de 16/10/2013	3.981,20
EM13013	FUNDACION GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	GESTION DE RESIDUOS EN LA EMPRESA	2013003901 de 16/10/2013	3.981,20
EM13014	FUNDACION GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	GESTION DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION	2013003902 de 16/10/2013	2.574,80
EM13015	FUNDACION GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	IGUALDAD DE GENERO	2013004005 de 16/10/2013	2.574,80

Lo que se comunica para su conocimiento general y efectos oportunos.

En Melilla, a 25 de noviembre de 2013.

El Secretario Técnico de Economía y Hacienda.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
ANUNCIO

**3111.-** No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de cambio de domicilio del padrón, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

Nombre, D. El Hossein El Yagobi, Documento, X-3080407-V, N.º de Orden, 1014, Fecha, 04-11-13.

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instruccio ecnrcas a yuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 25 de septiembre de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Angeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
ANUNCIO

**3112.-** No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.